



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE HACIENDA
UNIDAD DE GESTIÓN PROVINCIA MUNICIPIOS

CIRCULAR N°2 UGPM-2008

Se remite copia de lo solicitado por El Ministerio de Economía y Producción de la Nación, referente a información de Gastos y Recursos Municipal que se detallan en los puntos especificados seguidamente

Esta información fue ya solicitada oportunamente para el Programa de Saneamiento Fiscal y se requiere además a los efectos de cumplimentar las Asistencias Financieras otorgadas y a otorgar por la Provincia.

Se aclara que es de suma importancia cumplimentar con este requerimiento y dimensionar la trascendencia de la misma para diversos análisis financieros y de diagnóstico a nivel Nacional Provincial y Municipal

- 1- Ejecución Presupuestaria de Recursos y Gastos de los años 2004, 2005, 2006, y 2007 con el máximo nivel de desagregación
- 2- Apertura de Ingresos Municipales de los años 2004, 2005, 2006, y 2007
- 3- Apertura Institucional y por Objeto del Gasto de los años 2004, 2005, 2006, y 2007
- 4- Stock de la deuda Pública Municipal al 31/12/2005, al 31/12/2006, y al 31/12/2007

Esta información deberá ser presentada además en el formato determinado por la UGPM (Modelo Ahorro Inversión Financiamiento) a los efectos de su validación y unificación.

SAN SALVADOR DE JUJUY, 12 DE FEBRERO DE 2007.



Buenos Aires, 28 ENE 2008

SEÑOR MINISTRO:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin de solicitarle su colaboración en la remisión de información del sector público municipal.

Por medio de la presente, cumplo en informarle que esta Dirección tiene dentro de sus funciones específicas todo lo atinente al Sector Público Municipal. En función de ello, se ha organizado una base de datos fiscales sobre el Sector que permite contar con un diagnóstico permanente de su situación fiscal y ha posibilitado la incorporación de los datos al Sistema de las Cuentas Nacionales.

Por tal motivo le solicito, en la medida de ser posible, y a los efectos de actualizar dicha base de datos, la siguiente información, desagregada por Municipio:

1. Ejecución Presupuestaria de Recursos y Gastos de los años 2004, 2005 y 2006 con el máximo nivel de desagregación.
2. Apertura de Ingresos Municipales de los años 2004, 2005 y 2006.
3. Apertura Institucional y por Objeto del Gasto de los años 2004, 2005 y 2006.
4. Stock de deuda pública municipal al 31/12/2005 y al 31/12/06
5. Detalle de las transferencias realizadas por la Provincia a los Municipios (Coparticipación y Aportes) para los años 2004, 2005 y 2006.



Ministerio de Economía y Producción

"2008 - Año de la Enseñanza de las Ciencias"

6. Planta de Personal ocupada municipal al 31/12/2004, 31/12/2005 y 31/12/2006.

Ante cualquier consulta que pudiera surgir, rogamos comunicarse con la Lic. Claudia Álvarez o con la Lic. Mariel Manes de la Dirección Nacional de Coordinación Fiscal con las Provincias a los teléfonos: (011) 4349-6306 ó 6379, respectivamente.

Sin otro particular, agradeciendo el curso prioritario que pueda dar a lo solicitado, saludo a Ud. atentamente.

Cdor. AORIAN CESAR CENTURION
Sub-Director Nacional de
Coordinación Fiscal con las Provincias

AL SEÑOR MINISTRO DE HACIENDA
DE LA PROVINCIA DE JUJUY
CDOR. MIGUEL LEMBO
S / D

C/C CDORA. MARIANA VEGA, DE LA UNIDAD DE GESTIÓN PROVINCIA-
MUNICIPIOS DEL MINISTERIO DE HACIENDA DE LA PROVINCIA DE JUJUY